

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13898** LUGO

Edicto.

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario judicial de Xdo. Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000802/2011, referente al concursado Contratos y Servicios Rope, S.L., B27177435, por auto de fecha 17 de abril, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad mercantil Contratas y Servicios Rope, S.L., B27177435, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
4. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Lugo, 17 de abril de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120024908-1